OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

4754

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2020, del Director de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la composición de la comisión evaluadora prevista en la convocatoria de ayudas, para el año 2020, para el desarrollo de proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo.

Con fecha 3 de noviembre de 2020 se ha publicado en el BOPV la composición de la comisión evaluadora prevista en la citada convocatoria. Habiéndose producido con posterioridad cambios en la composición de dicha comisión, mediante la presente Resolución se da publicidad de la nueva composición.

El artículo 7 de la convocatoria de ayudas, para el año 2020, para el desarrollo de Proyectos Singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo (BOPV de 26-12-2019), que regula el procedimiento y resolución, establece en su apartado 2.1 que, con objeto de analizar y evaluar las solicitudes, se creará una comisión evaluadora de carácter técnico, que estará formada por:

– El Director de Formación para el Empleo y Renta de Garantía de Ingresos.

– La Directora de Activación Laboral.

– Cuatro personas de perfil técnico de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo designadas al efecto, actuando una de ellas como secretaria con derecho de voz y voto.

De conformidad con el mencionado artículo 7 de la convocatoria, dicha comisión evaluadora es la encargada de elaborar la propuesta de resolución de las solicitudes presentadas.

Asimismo, el artículo 49.2 del Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco señala que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la composición de los órganos encargados de realizar la propuesta de concesión.

Por cuanto antecede,

RESUELVO:

Dar a conocer la nueva composición de la comisión evaluadora prevista en el artículo 7 de la convocatoria a la que hace referencia esta Resolución:

Presidente:

– Jesus Losada Besteiro, Director de Formación para el Empleo y Renta de Garantía de Ingresos.

Secretaria:

– Veneranda Andrés Andrés, Técnica del Servicio de Formación para el Empleo.

Vocales titulares:

– María Teresa Martínez Granado, Directora de Activación Laboral.

– Itziar Etxebarria Lanborena, Responsable del Servicio de Formación para el Empleo.

– Ángel Altuna Urcelay, Técnico del Servicio de Inserción Laboral.

– Marta Etxebarria Ubis, Coordinadora del Servicio de Servicios a empresas.

Vocales suplentes:

– Zuriñe Lopez de Arana Prado, Técnica del Servicio de Formación para el Empleo.

– Eduardo Campo Guillerna, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo.

– Marta Palenzuela Saenz de Buruaga, Técnica del Servicio de Servicios a empresas.

– Jesús M.ª Ordoñez Orzaiz, Responsable del Servicio de Inserción Laboral.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de noviembre de 2020.

El Director de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos,
JESUS LOSADA BESTEIRO.